

INSCRIPCIÓN PARA EL PROYECTO *BIBLIOTHECA SALINARIA*

Lucía Puerto Márquez

“Fonética y Morfología Latina”

Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Ingleses

Curso 2024/25

Inscripción votiva dedicada al *Genius saccariorum salariorum*, espíritu tutelar del gremio de los transportadores de sal

CIL 14, 4285

4285 [= Eph. IX 434] basis parva marmorea semicircularis, superne statuæ recipiendæ aptata; titulus principalis exstat in fronte plana, titulus, qui nomina procuratorum continet, et navicula exstant in parte rotundata. Rep. in stagno Portuensi loco dicto *campo Saline*; asservatur Romæ in monte Caelio in antiquario.

a sinistra: PRO SALVTE · IMPPP · SEVERI · ET · ANTONINI
DEDICANTIBVS · AVGG · ET · GETAE · NOBILISSIMI · CAES · ET · IVLIAE · AVG ·
SALLVSTIO · SATVRNINO · M · AVGG · ET · CASTR · GENIO · SACCARIORVM · SALARIOR
ET · ORFITO · PROCC · TOTIVS · VRBIS · CAMP · SAL · ROM · RESTITVTIANVS · CORNE
AVGG · N · N · 5 LIANVS · DE · XVI · A · B · AER · ET · ARK · SAL · ROM · ANARVM · CYM
INGENVA · FILIA · DONVM · DEDIT ·

a dextra: Gatti *Not. d. sc.* 1888 p. 228 sq. Lanciani *Bull. comun.* 1888 p. 83 sqq.; inde Dessau l. c. et *Inscr. Lat. sel.* 6178. Mea causa iterum contulit A. v. Gerkan.

navicula

Repeto pauculis additis ea quæ Dessau ll. cc. adnotavit: 2 *Getæ* nominis pars erasa, sed legitur. — 3. 4 *Genio saccariorum salariorum*

totius urbis camp(i) sal(inarum) Rom(anarum). Saccariorum in portu Ostiensi multam operam fuisse consentaneum est. Corpus saccariorum portus Romæ, quod mercium adventiciarum comportandarum privilegium quoddam habuit, memorat constitutio anni 364 cod. Theod. 14, 22, 4. Saccarii salarii 'totius urbis' videntur operam dedisse salibus urbi Romæ destinatis comportandis; cf. Waltzing *Étude sur les corp. profess.* II p. 427. Campi salinarum Romanarum, unde viam Campanam nomen traxisse conicit Huelsen *Not. d. sc.* 1888 p. 229, nomen loco mansit per saecula, cf. Nibby *Analisi della carta dei dintorni di Roma* I p. 368 sq. Ceterum distinguunt has salinas a dextra Tiberis positas dictas Romanas a salinis proprie Ostiensibus Nibby et Lanciani ll. cc. — 5 *de XVI ab aer(ario) et ark(arius) sal(inarum) Romanarum*. Tam *ab* vocabuli secunda littera quam pars extrema versus scripta in litura; quid ante lituram ibi fuerit, sciri non potest. 'Sedecim ab aerario' praeterea ignoti.

XIV S.

78



Fig. 1 Ostia, *saccarii fittili* (foto G. Sanguinetti, Archivio Fotografico, Ostia)

Lectura, transcripción al latín clásico y breve descripción de los problemas gráfico-fonéticos más destacados del fragmento localizado en [CIL 14, 04285 = CIL 11, 07725 = EE-09, 00434 = IPOstie-B, 00321 = D 06178 = AE 1888, 00065 = AE 1888, 00124 = FTD-06, p 810 = AE 2018, +00165](#). [IMAGO] EDCS-ID: EDCS-11900007

1. Lectura de la inscripción

Pro salute imp(eratorum) Severi et Antonini / Augg. et [[Ge]] tae nobilissimi Caes. et Iuliae Aug., / m. Augg. et castr(orum), Genio saccariorum salarior(um) / totius urbis camp(i) sal(inarum) Rom. Restitutianus Corne/lianus de XVI a [[b]] aer(ario) et ark(arius) sal(inarum) Rom [[anarum cum]] / Ingenua filia donum dedit.

2. Constatación de formas discrepantes con las clásicas

Pro salute imp(eratorum) Severi et Antonini / Augg(ustorum) et [Ge]tae nobilissimi Caes(aris) et Iuliae Aug(ustae), / m(atris) Augg(ustorum) et castr(orum), Genio saccariorum salarior(um) / totius urbis camp(i) sal(inarum) Rom(anarum) Restitutianus Corne/lianus de XVI a[b] aer(ario) et arc(arius) sal(inarum) Rom[anarum cum] / Ingenua filia donum dedit.

3. Traducción

Por el bienestar de los emperadores Severo y Antonino, augustos, y de Geta, muy noble César, y de Julia Augusta, madre de los augustos y del campamento, al Genio de los descargadores de sal de toda la ciudad, del campo de salinas de Roma, Restitutiano Corneliano, de los dieciséis del erario y tesorero de las salinas romanas, junto con su hija Ingenua hizo esta ofrenda.

4. Redacción del comentario, sistematización de hechos y coherente explicación externa

La inscripción objeto de este estudio constituye un valioso testimonio epigráfico del periodo severiano, específicamente del **siglo III d.C.**, y se inscribe en el contexto de las prácticas religiosas y laborales vinculadas a la administración del **abastecimiento de sal en la ciudad de Roma**.

Se trata de una dedicatoria votiva erigida en honor al **Genius saccariorum salariorum**, el espíritu tutelar del gremio de los transportadores de sal, quienes desempeñaban un papel esencial en la economía y la logística urbana. Asimismo, el texto revela una estrecha

relación entre las estructuras administrativas del imperio, el culto al emperador y la religiosidad cívica expresada por los cuerpos profesionales. La mención de altos funcionarios, como *Restitutianus Cornelianus*, y figuras imperiales de la dinastía severiana —incluidos Septimio Severo, Caracalla, Geta y Julia Domna— subraya el carácter oficial y público de la inscripción, así como su función como vehículo de propaganda y lealtad hacia el poder central.

Los *saccarii salarii* a los que se alude en la presente inscripción son aquellos que tenían como oficio el transporte en sacos de la sal en las salinas. De hecho, en la zona de Ostia-Portus se conocen estatuillas de terracota que representan figuras masculinas con un saco sobre sus hombros. Estas representaciones de porteadores eran cruciales en el transporte de mercancías, entre ellas la sal, que pasaban por este importante centro (Martelli 2013).¹

En definitiva, la sal desempeñó un papel fundamental en la vida religiosa de Roma. Textos antiguos como los de Plinio señalan que una clara prueba de su importancia en la vida cotidiana y en el buen funcionamiento del Estado romano era el hecho de que ningún sacrificio podía realizarse sin la *mola salsa* (mezcla de harina de espelta y salmuera, preparada por las Vestales). Los sacerdotes y magistrados la esparcían sobre las víctimas del sacrificio como parte esencial de los ritos practicados en los cultos públicos (*sacra publica*). Así, la sal se convertía en un ingrediente indispensable para llevar a cabo los rituales que garantizaban una relación adecuada con lo divino y mantenían el equilibrio correcto entre el mundo humano y el ámbito sagrado.

5.1. Comentario gráfico-fonético

5.1.1. Representación gráfica de consonantes geminadas

NOBILISSIMI SACCARIORVM

Como podemos observar en estos casos, hay una clara representación gráfica de las consonantes geminadas correspondientes. No obstante, esto nos ha de remitir a la definición de geminadas propuesta por Grammont, quien define las consonantes geminadas como consonantes entre cuya tensión y distensión media un tiempo perceptible. Consecuentemente con su definición habla de consonantes largas, esto es, que fonéticamente hablando no se trata de dos consonantes, aunque gráficamente se representen con dos fonemas. Tanto para él como para Mariner (cf. *Apéndice de Fonemática* de Bassols) son consonantes monofonemáticas (constan de un solo fonema). Quizá por ser precisamente consonantes largas se representaron gráficamente durante siglos, como tampoco ocurría con las vocales largas. Por otra parte, Ballester postula que se trata de sonidos difonemáticos, es

¹ Información extraída del artículo de Marzano (2024).

decir, dos consonantes breves y heterosilábicas /ss/ = /s-s/. Las geminadas son, por tanto, consonantes que siempre han existido en latín, lo reciente es la costumbre de representarlas gráficamente. Martinet, al contrario, sugiere que su pronunciación supone un mayor esfuerzo articulatorio y por economía tienden a reducirse.

Primitivamente se representaba la geminada por la simple correspondiente, pero se pronunciaba geminada (hasta el siglo II a.C.). El testimonio más antiguo de duplicación consonántica lo tenemos en el decreto de Emilio Paulo (del año 189 a.C.): *essent, oppidum, possidere, uellet, turris...* (así como los casos de excepción: *iousit, posedisent*), pero este uso no va a regularizarse hasta el 135 a.C., y sólo se puede hablar de un uso verdaderamente impuesto y general a partir del año 114 a.C. Esta innovación se atribuye tradicionalmente a Ennius, poeta de origen griego (su propio nombre, además, contiene una geminada).

Pero en inscripciones posteriores al año 100 a.C. puede aparecer una simple en lugar de una geminada. Es ésta una cuestión problemática y explicable por diversos motivos: podría tratarse de una tendencia arcaizante (grafía conservadora), por descuido o por razones fonéticas si la inscripción es tardía, pues las consonantes geminadas sufrieron un proceso de evolución hacia la reducción. Otro recurso empleado para representar la geminada consistía en utilizar la simple correspondiente, añadiendo un trazo llamado SICILICVS (acento que indica geminación)². Por lo general, la geminación es el resultado de la asimilación de dos consonantes, efectuándose de forma regular o mecánica. No obstante, la geminación no se trata del resultado de un acoplamiento de dos consonantes, sino que se trata de un proceso interno o espontáneo que acaece de forma irregular y esporádica (Bassols, ¶ 259).

Adentrándonos en el primer caso de geminadas (*nobilissimi*), hemos de subrayar la formación del superlativo que, siguiendo el manual de Beltrán, se forma añadiendo a la raíz el sufijo *-issimus* y se declina, sea cual sea el adjetivo base, como los adjetivos de la primera clase (1ª y 2ª declinación). La construcción del superlativo no tiene nada de particular en sí, pues si va sin determinante, se traduce por el superlativo absoluto. No obstante, si va determinado por un genitivo, su traducción equivale al superlativo relativo. Los adjetivos en *-er* tienen el superlativo en *-errimus*: *pauper* > *pauperrimus -a -um*, mientras que los adjetivos en *-ilis* tienen el superlativo en *-illimus*. Otras veces el superlativo puede estar reforzado por adverbios como *longe, valde*, etc.

Por otro lado, el término *saccariorum* presenta una geminada, aunque no es producto de una asimilación gramatical por asimilación consonántica como es el caso del verbo *affero* (< *ad+fero*). Esta geminada se remonta al término griego σάκκος: “The word σάκκος is a loan from Semitic; cf. Hebr. (Phoen.) *saq* ‘cloth of hair, bag, mourning-dress’ (Lewy 1895: 875 Bertoldi ZRPh. 68 (1952): 73ff. calls it Mediterranean). Lat. *saccus* (cf. also MoE *sack*), etc. **are borrowed from Greek**” (Beekes-Beek, 2010: 1302). Si reproducimos las palabras de

² Información extraída del “Comentario gráfico y fonético de la inscripción CIL I2 8-9” redactado por la Prof.ª Sandra I. Ramos Maldonado para la asignatura “Fonética y Morfología Latinas.

Beekes, sugiere que el término latino “saccus” está tomado del griego, de ahí la aparición de consonantes geminadas.

5.1.2. Sistema gráfico de las velares (diferentes grafías)

Ark(arius) > arc(arius)

Se trata de un problema relacionado con las velares sordas, pues vemos que para representar a la velar sorda [k] aparecen tres grafías diferentes: < C >, < K >, < Q >. Este desequilibrio es una herencia etrusca, porque el etrusco distinguía la velar sorda según el sonido que le seguía. En la época más antigua del latín también ocurría lo mismo: se utilizaba la grafía < K > delante de la vocal /a/ u otra consonante (en este caso la consonante < K > va seguida del sonido alveolar sordo /s/). No obstante, el signo < K > prácticamente quedó reducido a palabras tradicionales, del lenguaje oficial, y en abreviaturas: K. o *Kal.* (*Kalendae*), *Kaput* (*Kaput*), K (*Caeso*). Posteriormente, la solución fue la generalización de la grafía < C >, perdiéndose prácticamente el signo < K >; la grafía < Q > persistió sólo para representar el fonema oclusivo velar labializado sordo /kw/ (*quis*) y en algunas palabras también del lenguaje técnico: así, *pegunia*, grafía habitual hasta la época de Cicerón.

6. Bibliografía

- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1983): *Fonética latina*, Madrid, 1ª ed. 1962.
- BEEKES, R. & BEEK, L. V (2010): *Etymological Dictionary of Greek*, Leiden. Boston: Brill.
- BELTRÁN CEBOLLADA, J. A. (1999): *Introducción a la Morfología Latina*, Universidad de Zaragoza.
- MARTELLI, E. (2013): *Sulle spalle dei saccarii. Le rappresentazioni di facchini e il trasporto di derrate nel porto di Ostia in epoca imperiale*. BAR Int. Series 2467. Oxford.
- MARZANO, A. (2024): "Marine salt production in the Roman world: The *salinae* and their ownership", *Quaternary Science Reviews* 336, 108776. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2024.108776>
- RAMOS MALDONADO, S. I. (2025): "Comentario gráfico y fonético de la inscripción CIL I² 8-9", en el Aula Virtual de la asignatura *Fonética y Morfología Latinas* de la Universidad de Cádiz.